

LAS MEMORIAS TESTAMENTARIAS DE UN ILUSTRADO SEVILLANO: DON FRANCISCO DE SAAVEDRA.

En su testamento de marzo de 1817, don Francisco de Saavedra y Sangronis (1746-1819) dejó ordenado lo siguiente: *«Prebengo que con bastante anterioridad a este otorgamiento tengo empesada una memoria testamentaria relativa a varias declaraciones y preuenciones pertenecientes a mi voluntad, la que he ido continuando según las ocurrencias sobrevenidas, y lo haré en adelante, la cual se encontraría entre mis papeles, firmada de mi puño con un epígrafa que dice: Initium Sapientie Timor Domini; y ocurrido que sea mi fallecimiento se protocolará en esta escriba- //416r^o nía por los dichos señores mis albaceas, para que en las copias que se dieren de esta mi disposición salga unida y se cumpla inviolablemente su contexto por ser así mi voluntad».*



Estas memorias testamentarias fueron escritas de su puño y letra entre 1797 y 1814, bajo el título *«Declaración que hago yo Don Francisco de Saavedra a que pido se dé entera fé y crédito como si fuere parte de mi testamento, y quiero sirva quando Dios disponga de mí para que se sepa claramente el importe, origen y paradero de mis intereses».*

Constan las memorias de doce breves declaraciones, que fueron escritas —por este orden— en Madrid (I-II declaraciones), Puerto de Santa María (III-IV, y VI), Écija (V), Sanlúcar de Barrameda (VII), y, por supuesto, en Sevilla (VIII-XII).

En ellas anotó los hechos más destacados y trascendentales de su vida desde su nacimiento (1746) hasta el fin de la Guerra de la Independencia española (1814). De este modo, nos cuenta que nació en la capital hispalense el 4 de octubre de 1746, y que era hijo de José de Saavedra y Medina, y de doña María de Sangronis y Sicht. Prosigue narrando que su padre murió tres años más tarde, dejándole en herencia 7.000 pesos (cantidad que finalmente no recibió), y que empezó sus estudios en Sevilla, prosiguiéndolos en Granada, donde vivía su tía materna.

Aunque tenía intenciones de seguir la carrera eclesiástica, al final ingresó en el Ejército a los veintidós años (*«[...] no llamándome la inclinación por la Iglesia, me dediqué a la carrera de las armas, entrando el año de 68 de cadete en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey»*). Sin embargo, en 1778, abandona el Ejército y comienza su carrera en la administración. Entre ese año y 1789, permaneció en América, donde desempeñó algunos cargos, destacando el de Intendente de Caracas (1783-1788). Además, durante su estancia americana estuvo prisionero cuarenta días en Jamaica, y sufrió dos naufragios.

Vuelve a España, y sus méritos y laboriosidad le permiten ganarse el favor del rey Carlos IV, que le concedió plaza en el Supremo Consejo de Guerra, y, más tarde, le nombró Secretario de Hacienda (1797-1798), y Primer Secretario de Estado (1798-1799), sustituyendo al “todopoderoso” Godoy. En todo momento, da muestras de humildad. Por ejemplo, llegó a anotar en estas memorias: *«en el desempeño de un Ministerio [se refiere a la Secretaría de Hacienda] tan superior a mis fuerzas, como el que me ha encargado Su Magestad **sin solicitarlo ni merecerlo**»*.

Merece ser destacado el momento en que es nombrado Primer Secretario de Estado, tras la dimisión de Godoy. Saavedra lo cuenta en las memorias testamentarias de esta manera: *«en 28 de marzo de 98, a pesar de mis súplicas y protestas de incapacidad para tanto desempeño, me encargó el Rey internamente el Primer Ministerio de Estado por dimisión que hizo dél el Príncipe de la Paz. Mi salud decaía visiblemente, y en medio de que trabajaba con tanto tesón como si estuviese robusto, sentía acercarse mi fin presurosamente. Reiteré a Sus Magestades lo arduo de las circunstancias y la insuficiencia de mis hombros a tan grave carga; pero no se sirvieron exonerarme del todo, ni parte de ella. En fin, el 3 de agosto en el acto de despachar con el Rey y presente la Reyna en San Ildefonso, me acometió un accidente que me privó del habla y sólo me dexó el preciso conocimiento para volver a mi casa auxiliado por mis criados. Repitiome aquella misma noche a las dos con tanta fuerza que se desesperó de mi vida»*. Finalmente, se repuso, y abandonó los cargos que tenía, consiguiendo del Rey *«licencia franca para pasar a Andalucía a recobrar a beneficio de los aires patrios»*. Inicia, de esta forma, su retorno a Sevilla.

En estas memorias, Saavedra también cuenta cuál fue su papel en los primeros años de la Guerra de la Independencia. Así, apunta que *«hize el último balance de mi caudal en 23 de octubre de 1808, cuando después de haber sido Presidente de la Junta de Sevilla desde el principio de la Revolución, esto es, desde 27 de mayo de aquel año, me disponía a marchar a Aranjuez llamado por la Junta Central para Ministro de Hacienda. Salí en efecto de Sevilla en 24 de otro octubre: llegué a Aranjuez el 4 de noviembre, pero el 1º de diciembre tuve que salir de allí a toda priesa con la Central porque amenazaban a Madrid los franceses, que en efecto se apoderaron de aquella capital»*.



Y ahora que se conmemora el Bicentenario de la entrada de los franceses en Sevilla, cobra singular importancia el testimonio de Saavedra inserto en las memorias testamentarias. Dice el ilustrado sevillano que *«[el 22 de enero de 1810] me hallaba entonces con el pie en el estrivo para ausentarme de Sevilla, amenazada por momentos de una invasión inevitable. Hubiera podido libertar de antemano muchas cosas de valor que perecieron en*

este catástrofe si desde que preví con alguna probabilidad las desgracias que sucedieron hubiera procurado ponerlo todo en salvo. [...] Sucedió lo mismo que yo había previsto y aun clamado: los franceses después de la desgraciadísima acción de Ocaña vencidas las cumbres de Sierra Morena que les opusieron poca resistencia, inundaron la Andalucía con 60.000 hombres aguerridos victoriosos y mandados por buenos Generales. El 20 de enero entraron en Córdoba; el 22 se tuvo la noticia en Sevilla y todos los que se sentían comprometidos trataron escapar. El 1º fue el Gobierno que como era regular y tenía anunciado se puso en marcha para la Ysla de León; yo pensé también irme, pero me rogó la Sección Executiva de la misma [Junta] Central, en quien residía entonces la autoridad, que me quedase al frente de la Junta de Sevilla de que era presidente, para contener los desordenes que amenazaban en el Pueblo, el qual me conservaba cierta consideración». Saavedra abandonó , finalmente, Sevilla el 31 de enero de 1810, y al poco de llegar a Cádiz supo que le había nombrado «la Junta Central Regente del Reino con otros cuatro sujetos, el Reverendo Obispo de Orense, don Francisco Castaños, don José Escaño, y don Estevan de León [...]. Me dirigí pues a la Ysla de León resuelto a renunciar a dicho destino, al fin lo acepté con repugnancia y lo ejercí nueve meses lo menos mal que pude. Entonces instaladas ya las Cortes Generales hice dimisión de él con mis compañeros y me retiré a Ceuta, donde reunido con mi familia que se hallaba en Gibraltar permanecí casi dos años con suma tranquilidad hasta que retirados los franceses de Andalucía volvía a Sevilla el 12 de febrero de 1813, a los 3 años y 12 días de haber salido de ella».

Pieza fundamental en estas memorias testamentarias son, como no, las referencias a su patrimonio y capital. Saavedra se empeña en todo momento en demostrar que su fortuna procede de los sueldos de sus cargos, y de sus actividades mercantiles, y que no es fruto de la corrupción y las “malas artes”. Además, llegó a afirmar que el desempeño de altos cargos de la administración le había hecho perder dinero. De esta forma, declaró que en los años que ocupó la Secretaría de Hacienda y la Primera Secretaría de Estado (1797-1799) «disfruté un sueldo considerable; pero el gasto que hube de hacer lo fue más; de consiguiente tube que subsanarlo de mi capital que padeció bastante disminución en este corto período».

En cualquier caso, las memorias de Saavedra nos permiten hacer un seguimiento detallado de la evolución de su caudal desde los primeros años hasta la Guerra de la Independencia:

| FECHA | CAUDAL |
|-------|------------------|
| 1788 | 1.100.000 reales |
| 1797 | 1.500.000 reales |
| 1799 | 1.288.800 reales |
| 1800 | 1.641.320 reales |
| 1800 | 1.867.545 reales |
| 1801 | 1.981.702 reales |
| 1803 | 2.073.208 reales |
| 1805 | 2.371.955 reales |
| 1808 | 2.333.200 reales |
| 1810 | 1.300.000 reales |

Francisco de Saavedra, apuntó también los gastos que iba realizando. Así por ejemplo, hacia 1789 afirma que daba a los pobres (especialmente de Sevilla) 8.000 reales en limosnas, entregaba 6.000 reales a su mujer para comprar alfileres, y que la manutención de su casa costaba entre 80.000 y 90.000 reales. Pero fue en el período de 1797-1799 cuando se dieron los gastos más destacables. Por una parte, su enfermedad consumió mucho dinero, y por otra tuvo que entregar al Rey un “donativo” de cien mil reales. Asimismo, el mantenimiento de sus cuatro casas en los Reales Sitios y en Madrid le costó más de 200.000 reales.

En definitiva, estas memorias testamentarias nos acercan aún más a la personalidad y vida de este insigne y destacado político sevillano.